

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

393**ALICANTE NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Marta Martín Ruiz, licenciada en derecho y secretaria del Juzgado de lo social número 4 de Alicante.

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 969 de 2009, sobre cantidad, promovido por don José Antonio Mayordomo Yuste, contra “Anzábal Instalaciones, Sociedad Limitada”, “Taylor Woodrow de España, Sociedad Anónima”, “Mandy Business, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en cuyas actuaciones se ha señalado para la celebración del acto de juicio el día 20 de mayo de 2010, a las once horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, e ignorándose el actual paradero de la co-demandada “Anzábal Instalaciones, Sociedad Limitada”, cuyo último domicilio conocido fue en calle Francia, número 21, 28943 Fuenlabrada (Madrid), y de su administrador único, don Manuel López Nicolás, cuyo último domicilio se desconoce, por el presente se les cita para dicho acto, con la prevención que de no comparecer les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho, y de que las siguientes comunicaciones a las partes a las que va dirigida la presente se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma al representante legal de “Anzábal Instalaciones, Sociedad Limitada”, y a su administrador único, don Manuel López Nicolás, expido y firmo la presente en Alicante, a 23 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.804/10)